JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Formación Profesional

ANEXO II

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
VI CONCURSO DE DEBATE ESCOLAR DE EXTREMADURA
(CATEGORÍA B. BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS)

D./Dña.:	
Director/a del centro:	Código:
Localidad:	Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:

SOLICITA: Inscribir a los estudiantes que se relacionan a continuación:

EQUIPO 1	
Alumno/a 1	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 2	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 3	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 4	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 5	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 6	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado en el curso:
Profesor/a preparador/a del equipo 1	

Sin validez

Apellidos y nombre:	
DNI:	Móvil:
NRP:	
Correo electrónico:	

EQUIPO II	
Alumno/a 1	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 2	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 3	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 4	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 5	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:
Alumno/a 6	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Matriculado/a en el curso:

Sin validez

Profesor/a preparador/a del equipo 2	
Apellidos y nombre:	
DNI:	Móvil:
NRP:	
Correo electrónico:	

(Según se indica en la orden de convocatoria, en el caso de que la Secretaría General de Educación estime que el número de equipos inscritos supere una cantidad que impida el adecuado desarrollo del concurso, podrá limitar la

representación de cada centro a un único equipo, que deberá ser escogido por la dirección del centro, de acuerdo con el profesorado preparador y comunicado en la forma y el plazo que se le indicará).

En ..... a ..... de ..... de 202.....

Director/a (Sello y firma)

Fdo.: .....

Los datos de carácter personal que consten en las solicitudes y documentación presentadas serán tratados con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Formación Profesional: Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 4ª planta. Mérida 06800.Teléfono: 924006752. Correo electrónico: bilbiotecasescolares@juntaex.es

La finalidad de dicho tratamiento de datos personales será la gestión y resolución del *VI Concurso de Debate de Extremadura*.

Licitud y base jurídica del tratamiento: la base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de datos, así como las personas que intervengan en cualquier fase de este, estarán sujetos al deber de confidencialidad.

Conservación de los datos: la información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos estos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Destinatarios: podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos: no están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas: le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001 (Madrid).

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN. Avda. Valhondo s/n - 06800 MÉRIDA.